

PLAN

MUNICIPAL



**RESTAURACIÒN
NACIONAL**

SANTA ANITA

2019-2022

PLAN MUNICIPAL DE SANTA ANITA 2019-2022



EDDIE RAUL COLAN ORTIZ

En esta presentación como candidato a la Alcaldía de la Municipalidad de Santa Anita, me toca la oportunidad de asumir el reto de trabajar para el engrandecimiento y desarrollo del distrito.

Dicho desarrollo no es otro que el ordenamiento sincronizado de un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo; en el entender que el desarrollo y éxito de este, se basa en una visión de futuro en el que se incluyen a los distintos sectores de la sociedad como eje fundamental.

Es por esto que presento a la comunidad el plan municipal de desarrollo 2019 -2022 como respuesta a las propuestas y demandas de los distintos sectores sociales ya que no se puede hacer política dejando al margen a los ciudadanos, a sus intereses y sus expectativas.

Por estos alcances, nos comprometemos a construir un gobierno municipal eficiente e innovador que busque la excelencia en la administración, el trato de respeto al contribuyente basado en la honradez de nuestras acciones, en la capacidad de nuestras actividades y en la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Se que gobernar un distrito es una tarea difícil y ardua, pero existe una vocación de servicio para con la comunidad y constituye un honor ejercerla y mucho mas cuando se realiza en épocas difíciles como las que vivimos pero es en estas que se ve la tesón y coraje de los lideres y esto fortalece el entender del servicio ciudadano.

Es por estos alcances que me comprometo con mi distrito a realizar una gestión municipal transparente, eficiente, democrática y de servicio a la comunidad que se rija para el beneficio de la comunidad, por la comunidad y con la comunidad de eso doy fe.

¡SI AVANZO SEGUIDME, SI ME DETENGO ENPUJADME Y SI RETROCEDO DEJADME!

Eddie Raúl Colan Ortiz

PLAN MUNICIPAL DE SANTA ANITA 2019-2022

Establecer objetivos y metas que sean cuantificables y auditables por la sociedad es uno de los fundamentos del nuevo Modelo de Planeamiento Municipal.

Por ello, promover la Evaluación de la Efectividad de las Acciones del Gobierno Municipal es parte de la Estrategia Global del Plan Municipal de Santa Anita 2019-2022.

Para este Modelo de Planeamiento, las Metas son expresiones cuantitativas que miden y evalúan el grado de cumplimiento de los Objetivos y Estrategias establecidos por este Gobierno Municipal. Así, se han establecido metas con respecto al desempeño de los programas y Estrategias Municipales, para los próximos cuatro años.

Las metas establecidas para las Estrategias y Programas que dan soporte a los Objetivos Estratégicos, se han clasificado de acuerdo con los 7 ejes estratégicos, y se enumeran a continuación:

Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Objetivo General:

Enfrentar la marginación y la pobreza para aumentar el nivel de bienestar y dignidad de la población, mejorando la calidad de vida, sobre todo de aquellos que menos tienen.

Objetivos Estratégicos	Metas
1. Promover a la familia como el núcleo de las acciones de mejoramiento.	-Atender Demandas o Casos registrados de familias del distrito.
2. Cubrir las necesidades de salud de la población más vulnerable.	-Convertir Clínica Municipal en Hospital Municipal. -Atender pacientes en los diversos Programas tanto infantiles, gestantes y adultos mayores.. -Velatorio Municipal.
3. Fortalecer los índices de alimentación o nutrición de los grupos sociales Marginados.	-Ayudar a las Madres del vaso de leche a su desarrollo empresarial -Ayudar a los Comedores a su desarrollo empresarial.
4. Promover una mayor integración y bienestar social.	-Integrar un club del adulto Mayor. -Realizar eventos distritales masivos: campamentos, posadas navideñas, excursiones, presentaciones culturales, juegos municipales deportivos y culturales.
5. Apoyar el desarrollo social, humano y productivo de personas con capacidades diferentes.	-Ofrecer Cobertura a personas con capacidades diferentes en los programas Municipales.

6. Mejorar las condiciones sociales de los grupos vulnerables de la población.

-Ofrecer una cobertura total a menores atendidos en los diferentes programas.
-Atender a Zonas receptoras o expulsoras.
-Brindar Consultas médicas y psicológicas.

Oportunidades y acceso a los servicios.

Objetivo General:

Promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de gobierno a través de propuestas y recomendaciones individuales o institucionales.

Objetivos Estratégicos

Metas

- | | |
|--|--|
| 1. Fortalecer la organización y participación ciudadana a través de juntas, comités y patronatos. | -Recibir y dar trámite de las demandas de los diversos grupos sociales.
-Promover la participación ciudadana en el concejo, en juntas vecinales, comités y patronatos.
-Programa de participación de los 75 Pueblos de Santa Anita. |
| 2. Crear un Sistema de Participación Ciudadana a través del cual la sociedad canalice sus inquietudes, demandas y propuestas de trabajo. | -Recibir las solicitudes ciudadanas a través del Sistema de Participación Ciudadana.
-Implantar el Sistema en el distrito. |
| 3. Fomentar la cultura democrática, especialmente entre los niños y jóvenes del distrito. | -Ofrecer una cobertura de los Programas cívicos del distrito.
-Realizar Eventos de promoción de los valores democráticos. |
| 4. Facilitar a los ciudadanos la transparencia y el acceso a la información municipal a través de medios interactivos (Computadoras e INTERNET). | -Acceder a la información municipal digitalizada a través de medios interactivos.
-Recibir las consultas ciudadanas hechas a través del Sistema de Medias Interactivos.
-Tener la página WEB Santa Anita funcionando. |
| 5. Fomentar la participación social en la supervisión de obras públicas. | -Recibir y dar trámite a la participación De los diversos grupos organizados.
-Promover la participación ciudadana en el concejo, juntas de vecinos, comités y patronatos. |

6. Fomentar y apoyar el fortalecimiento de la sociedad civil a través de organizaciones sociales y ONG's.

- Apoyar a los grupos ciudadanos que deseen organizarse.
- Incrementar el número de organizaciones ciudadanas distritales.
- Incrementar la membresía promedio de las organizaciones ciudadanas.
- Exoneración de arbitrios a los fundadores del distrito.**

Estado y gobernabilidad

Objetivos General:

Implantar en el gobierno municipal una administración moderna y eficaz que propicie finanzas públicas sanas, con esquemas de control eficientes.

Objetivos Estratégicos	Metas
1. Agilizar los trámites municipales a través de procesos de simplificación y desregulación Administrativa.	<ul style="list-style-type: none">-Disminuir el tiempo de atención en trámites municipales.-Disminuir el numero de tramites municipales.-Disminuir el número de procedimientos Internos municipales.
2. Profesionalizar el servicio público municipal, desarrollando una actitud de servicio en el servidor público.	<ul style="list-style-type: none">-Capacitar al personal.-Realizar cursos de actualización.-Aumentar la satisfacción percibida por los usuarios municipales.
3. Elevar de manera sistemática la calidad del servicio público, y mejorar la atención al cliente de los servidores públicos.	<ul style="list-style-type: none">-Lograr un crecimiento real promedio de 3% anual en Ingresos.-Disminuir las quejas de usuarios.-Certificación a la Calidad Total e ISO 9000 en organismos y áreas municipales.
4. Mantener en óptimas condiciones las instalaciones municipales que dan servicio y atención a los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none">-Lograr una cobertura de mantenimiento de las instalaciones municipales.-Cumplir los programas de mantenimiento de las instalaciones municipales.
5. Mejorar el Perfil de la deuda publica municipal mediante su reestructuración y la reducción del costo de su servicio.	<ul style="list-style-type: none">-Disminuir el servicio de la deuda publica.-Tener calificada y certificada la deuda municipal.
6. Impulsar la implantación del gobierno digital, a través del INTERNET, en los trámites municipales.	<ul style="list-style-type: none">-Lograr que los tramites municipales estén implantados en INTERNET.-Lograr que los usuarios municipales realicen sus tramites a través de INTERNET.

7. Ejercer una administración pública eficiente, honesta y transparente en el manejo de los recursos públicos.

-Lograr un crecimiento de ingresos propios.
. Reducir el gasto corriente.
-Aumento en recaudación ALL 87% con el sinceramiento en los arbitrios.

Economía, competitividad y empleo

Objetivo General:

Fomentar la creación de empresas que generan oportunidades de empleos dignos para la población sobre todo para los jóvenes, las mujeres y los grupos que más lo necesitan.

Objetivos Estratégicos

Metas

1. Gestionar la aplicación de fondos y programas generales en el municipio.

-Beneficiar a familias en todo el distrito.
-Financiera Municipal.
-Programa de viviendas municipales.

2. Apoyar y fomentar el espíritu emprendedor de la población.

-Realizar eventos de promoción de de promoción de micro y pequeños empresarios en el distrito.
-Otorgar cada año el Premio al Mejor Proyecto Emprendedor del distrito.
-Incrementar el número de Microempresas distritales.
-Apoyar a los emprendedores que se acerquen al municipio.
-Creación de Un Mercado Municipal por Sector.
-Elaboración de planos de proyectos de mercados.

3. Promover las ventajas competitivas del distrito entre inversionistas.

-Incrementar el número de empresas distritales.
-Realizar eventos de promoción de inversión fuera del distrito.
-Creación del parque industrial.

4. Dotar de espacios de entretenimiento a la Juventud del distrito.

-Beneficiar a jóvenes con programas municipales de Empleo o empresariales.
-Realizar eventos masivos para jóvenes del distrito.

Desarrollo regional e infraestructura.

Objetivo General:

Fomentar el desarrollo urbano como mecanismo para el desarrollo económico y social del municipio de Santa Anita; utilizando la planeación como una herramienta para lograr un crecimiento urbano ordenado y equilibrado

Objetivos Estratégicos

Metas

1. Fomentar el planeamiento del desarrollo urbano y el respeto a las normas de uso del suelo, para lograr un crecimiento ordenado de los centros urbanos.
 - Supervisar e inspeccionar las obras en proceso de construcción y terminadas.
 - Verificar y supervisar el uso o destino del suelo.
 - Crear el Sistema de información Geográfica para la Planeación y Administración Urbana.
 - Realización del catastro Urbano Distrital.**

2. Mejorar las vialidades urbanas y el transporte público en el distrito.
 - Acondicionar cruces viales conflictivos, Plaza Vea, Centro Bancario, Av. Santa Rosa, Colectora, Los Rosales.**
 - Construir intercambio vial Ovalo de Santa Anita.**
 - Construir paso a desnivel Eucaliptos.**
 - Construir paso a desnivel Santa Rosa.**
 - Construir paso a desnivel Tupac amaru.**
 - Construir paso a desnivel Av. 7 de Junio.**
 - Construir paso a desnivel Manuel de la Torre.**
 - Construir paso a desnivel Av. Bolognesi.**

 - Construcción Av. 22 de Julio salida Ramiro Priale.**
 - Construir Ampliación de la Tecno y Sedapal**
 - Construir Nuevas pistas y Veredas en el distrito.**

3. Mejorar la imagen urbana de Santa Anita.
 - Erradicar maleza y basura en los lotes baldíos.
 - Limpiar y desalojar la chatarra en la vía pública.
 - Implantar campañas ecológicas a través de La incorporación de niños guardianes Ecológicos.

4. Aumentar, rehabilitar, y dar mantenimiento a la obra pública e infraestructura social
 - Pavimentar Calles de la ciudad.
 - Rehabilitar y mantener los parques jardines y áreas verdes del distrito.

5. Ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios públicos.
 - Mantener la cobertura de agua potable en el distrito.**
 - Aumentar la cobertura del saneamiento en el distrito.
 - Instalar o Rehabilitar las Luminarias del Distrito.
 - Aumentar la recolección de basura.

6. Programas diferenciados para las necesidades de Urbanizaciones, Cooperativas y Pueblos jóvenes.
 - Pavimentar por zonas.
 - Promover proyectos de obras por zonas.

Recursos naturales y ambiente

Objetivo General:

Fomentar las actividades educativas, culturales y deportivas con el medio para que los niños y jóvenes de Santa Anita, educados en la paz y la legalidad, puedan alcanzar su máximo potencial.

Objetivos Estratégicos	Metas
1. Colaborar en el mejoramiento de la infraestructura educativa en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.	-Realizar acciones de construcción o rehabilitación en escuelas del distrito. - Innovación del Instituto Tecnológico Municipal. -Crear el Museo arqueológico de Santa Anita.
2. Colaborar en la disminución de la deserción escolar en los niveles de educación básica.	-Entregar becas, paquetes escolares a niños de educación básica o especial en los diferentes programas. -Disminuir el índice de deserción escolar en el distrito. -Construcción de Escuela para niños especiales. -Crear la Asamblea de Directores del Distrito.
3. Fomentar los principios y valores cívicos, con impulso a la cultura de la legalidad y a los derechos humanos.	-Ofrecer una cobertura de los programas cívicos del distrito. -Crear una sala de los símbolos patrios. -Realizar eventos de promoción cívica.
4. Apoyar el fomento y difusión cultural, la creación artística y a los nuevos valores y talentos artísticos del municipio.	-Incrementar el tiempo promedio de los habitantes del distrito dedicado a actividades artísticas. -Ofrecer una cobertura de los programas de difusión cultural del distrito.
5. Preservar los valores históricos y desarrollar nuestra cultura popular.	-Diseñar e impulsar la creación del “Palacio de la Memoria”, sede definitiva de los Archivos Municipales e Históricos. -Catalogar y registrar el acervo histórico distrital. -Cobertura de los programas de cultura popular del distrito. -Incentivar el espíritu de Identidad Distrital.
6. Fomentar el deporte y actividades físicas y recreativas como una forma de mejorar la calidad de vida de los Santanitenses.	-Beneficiar a niños y jóvenes en los diferentes programas deportivos distritales. -Incrementar el tiempo promedio de los habitantes del distrito dedicado al deporte. -Construcción de 11 canchas de fútbol.

- | | |
|---|--|
| 7. Prevenir las adicciones en los Jóvenes, los niños y los grupos De alto riesgo. | <ul style="list-style-type: none"> -Disminuir el consumo de sustancias adictivas entre los jóvenes y niños del distrito. -Disminuir el índice de consumo de drogas en el distrito. |
| 8. Fomentar una cultura de cuidado del medioambiente en el distrito. | <ul style="list-style-type: none"> -Auditorio Musical para la juventud. -Ofrecer una cobertura de difusión a los programas ecológicos en el distrito. -Otorgar cada año el Premio al Mejor Proyecto Ecológico del Municipio. -Realizar eventos de promoción Ecológica en el distrito. -Proveer de asistencia técnica y operativa a los grupos sociales interesados en proyectos ecológicos. -Proyecto techo verde. -Creación de una Planta de reciclaje. -Control de la calidad del aire. |

Prevención y Seguridad Pública

Objetivo General:

Mejorarla seguridad pública en Santa Anita, fortalecer las tareas de prevención del delito para lograr un municipio tranquilo y seguro.

Objetivos Estratégicos

Metas

- | | |
|---|--|
| 1. Aplicar operativos de seguridad permanentes para prevenir el delito. | <ul style="list-style-type: none"> -Disminuir el número de actos delictivos. -Ofrecer cobertura de vigilancia preventiva del distrito. -Disminuir el robo de vehículos en el distrito. -Cubrir el distrito con los programas de Prevención. -Ayuda troncalizada de Moto taxis -Compra de 33 Patrullas para serenazgo. -Un Sereno por cada parque del distrito. -Central de monitoreo interconectada con los puntos críticos del distrito, con cámaras de video. |
| 2. Profesionalizar el desempeño de los cuerpos policíacos. | <ul style="list-style-type: none"> -Capacitar a los policías municipales. -Incrementar el promedio educativo de los policías municipales. -Construcción de Una Nueva Comisaría o remodelación de la actual. -Alquiler de las 12 Patrullas antiguas de serenazgo a la policía del distrito. -Premiar a los policías con reconocimiento y estímulo económico. |

- | | |
|---|--|
| 3. Fomentar la integración social de grupos de riesgo. | -Garantizar la cobertura de los grupos de riesgo en los distintos programas municipales. |
| 4. Fomentar la integración social y un nivel de vida digno al policía. | -Implantar programas de difusión y seguridad en instituciones educativas.
-Ofrecer programa de ayuda a policías. |
| 5. Fortalecer la cooperación entre las diferentes corporaciones policíacas. | -Garantizar una coordinación entre las diferentes comisarías del distrito.
-Realizar al menos 3 reuniones de coordinación al año.
-Oficina para el fiscal de turno junto a la Comisaría y Abogados para la comunidad. |
| 6. Fomentar una cultura de Seguridad vial entre los Ciudadanos. | -Disminuir los accidentes de tránsito.
-Reducir la reincidencia de infractores de tránsito.
-Disminuir el numero de accidentes por Estado alcohólico.
-Ofrecer charlas y orientación a escolares.
-Garantizar cobertura del Programa de Seguridad Vial en el distrito. |
| 7. Fomentar el orden social y cumplimiento de las normas y reglamentos municipales. | -Disminuir las conductas antisociales y faltas a las normas municipales.
-Incrementar las visitas de inspección a centros educativos y de trabajo.
-Atender las denuncias realizadas. |



PLAN MUNICIPAL DE SANTA ANITA 2019-2022

Seguimiento y Evaluación

El presente Documento de Planeamiento Municipal representa la suma de muchos esfuerzos, voluntades y opiniones que se juntaron durante varios meses; pero su construcción no esta acabada, ya que su finalidad es señalar un camino a las acciones de Gobierno durante los próximos 04 años de Gestión. Es un documento vivo pues establece, clasifica y señala medidas de cumplimiento a los Objetivos y Estrategias que permitirán maximizar el beneficio social para la Población del Distrito.

Por ello, el seguimiento de las actividades que se han definido en este plan es una etapa obligada de un nuevo Modelo de Planeamiento Municipal. Para el futuro gobierno Municipal dicha evolución no significa la aprobación de las actividades realizadas, sino el Deber de demostrar y evidenciar a la Sociedad de Santa Anita su genuino compromiso con los Resultados, Objetivos y la Oportunidad de rectificar el camino cuando esto sea necesario.

El seguimiento la evaluación del Desempeño Municipal debe incluir a todos los Actores Sociales: organismos públicos, organizaciones sociales, privadas y usuarios. La Participación de todos permitirá enriquecer la Gestión de Gobierno y aportara una Visión que no se pude lograr desde una Posición aislada. Además, estamos convencidos que la pluralidad de ideas vigoriza la Alianza del Gobierno Municipal con los Ciudadanos y otorga certidumbre al Ejercicio de Gobierno.

En el Marco Normativo y Jurídico de la Evaluación participan todas las instituciones del estado y la propia contraloría Municipal. Sin embargo, con el propósito de dar un mejor seguimiento a los proyectos y programas definidos en este Plan, y para poder evaluar los resultados obtenidos, estamos trabajando en la implantación del Sistema Municipal de Evaluación; esta herramienta sistematizada nos permitirá garantizar a la Sociedad que se realiza el máximo esfuerzo por cumplir con los compromisos aquí contraídos.

En el Próximo gobierno Municipal de Santa Anita contaremos con el Capital Humano, el equipo Técnico y la Actitud de Servicio necesario para enfrentar el cumplimiento efectivo de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

